



**MAT.: APRUEBA 4ª MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD AÑO 2014.**

ALGARROBO, 29 SEP 2014

DECRETO: N° 4326 J.

VI STOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
7. Decreto Alcaldicio N° 4.031, de fecha 12.12.2013. Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013 Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
9. D.A. N° 4.375 de fecha 26/12/2013 Aprueba Presupuesto de Salud año 2014
10. Decreto Alcaldicio N°4317, de fecha 29.09.2014 Aprueba Acuerdo N° 119 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 23.09.2014.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 119, del H. Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de fecha 23.09.2014, mediante el cual con cinco votos a favor y uno en contra, acuerdan aprobar la 4ª modificación presupuestaria año 2014, presentada por el Dpto. de Salud Municipal.

DECRETO:

- I. Apruébese la cuarta Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo para el año 2014, la cual se adjunta como parte integrante de la presente Resolución Alcaldicia.

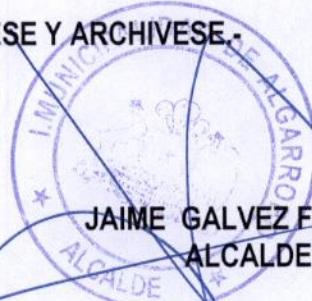
INGRESOS				
CÓDIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACIÓN
115-05-03-101-001-000	TRASPASO MUNICIPAL	\$45.000.000		Aumenta de acuerdo a la cuarta modificación presupuestaria de la I. Municipalidad de Algarrobo.
TOTALES		\$45.000.000		

GASTOS				
CÓDIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACIÓN
215-21-01-001-999-000	PLANTA:OTRAS ASIGNACIONES	\$13.000.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-01-001-001-000	APORTES DEL EMPLEADOR A SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL		\$7.500.000	Disminuye por estar considerada en el presupuesto inicial sin tener movimiento durante el año.
215-21-02-001-001-000	CONTRATA:SUELDOS BASE	\$20.000.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-02-001-001-013-002	CONTRATA:BONIF.COMP.SALU D ART. 3, LEY Nº20.157	\$100.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-02-001-001-018-001	CONTRATA: ASIG. RESPONS. DIRECTIVA	\$350.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-02-001-001-027-002	CONTRATA: ASIG. DESEMP. CONDC. DIFICILES	\$ 3.000.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-02-001-999-000	CONTRATA:OTRAS ASIGNACIONES	\$20.000.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-02-004-005-000	CONTRATA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 5.000.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	\$12.270.000		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad ya que el presupuesto inicial no respondía a la realidad del gasto anual del Departamento de Salud.
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$600.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que el gasto durante el transcurso del año a sido menor a lo presupuestado inicialmente.
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y OTRAS PRENDAS DIVERSAS		\$8.000.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que no se realizará la compra de todos los uniformes considerados para el año por ahorro.
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		\$1.500.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que el gasto durante el transcurso del año a sido menor a lo presupuestado inicialmente.
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		\$3.500.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que el gasto durante el transcurso del año a sido menor a lo presupuestado inicialmente.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	\$100.000		Aumenta para financiar la compra de pilas, que durante ejercicios anteriores eran cargadas a otra cuenta y, respondiendo a lo observado por la unidad de control, serán cargados donde corresponde.
215-22-06-006-000-000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$1.000.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que el gasto durante el transcurso del año a sido menor a lo presupuestado inicialmente.
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$500.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que el gasto durante el transcurso del año a sido menor a lo presupuestado inicialmente.
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	\$500.000		Aumenta para financiar mayor gasto de lavandería no incluido en el presupuesto inicial, ya que no existía licitación para este servicio.
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO		6.720.000	Disminuye para ajustar el presupuesto ya que no se realizó la contratación de seguros por ahorro.
TOTALES		\$74.320.000	29.320.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Fecha:

29 SEP 2014

D.A.: N°

4826

JF/PMM/MRT/MCA/dto DIRECTOR DISTRIBUCION

- > Secretaría Municipal DEPTO. (1)
- > Unidad de Control SALUD (1)
- > Unidad Jurídica
- > Archivo